

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 10 de Mayo de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5.766

Á LOS ELECTORES.

(Conclusion).

Porque si nosotros conjuramos á estos patriotas á que nos auxilien, tambien les prometemos recomendar á nuestros amigos, como títulos valiosos para el ingreso en los ayuntamientos, la aptitud administrativa, el desinterés público y privado, el apego y el cariño á la poblacion administrada, las inclinaciones manifestadas al cultivo de la instruccion y del arte, la pureza en el manejo, de los intereses populares harto necesaria en estos tiempos, en que algunos suelen explotar como rica mina la confianza de sus electores, y hacer de los municipios manantial de cuantiosas fortunas y asunto de torpes granjerías.

En cuanto á nuestros amigos políticos, no hemos de decirles el interés que deben estas elecciones inspirarles por su relacion estrecha con todo el régimen electoral vigente. Allí donde el municipio influye por tan decisivo modo en el origen de los comicios, en el censo; y en los títulos para ejercer el derecho, en las listas; y en la lucha misma, en las mesas; y en el remate y corona de todo el régimen representativo, en el nombramiento de compromisarios para formar la alta Cámara: la abstencion en estas elecciones primeras equivale á la renuncia de los actos subsiguientes y al retraimiento definitivo y sistemático, que detiene por una parálisis crónica la actividad de los partidos, que deja baldías las más naturales influencias, y que abandona la direccion de la política á los caprichosos empeños del acaso.

No, no: precisa dar á todas las diversas fases de la eleccion la misma importancia; precisa empeñarse con tanto anhelo en el acto de acreditar el derecho electoral como en el acto de ir á las urnas; precisa entrar en los comicios convocados para los ayuntamientos con la misma puntualidad que en los comicios convocados para las Cortes; precisa

cuidar de la raíz de nuestra vida política para recoger y cosechar el fruto; precisa concurrir á todas las organizaciones, desde la representacion modesta en los humildes comités de los pueblos, hasta la altísima representacion parlamentaria en los altos Cuerpos deliberantes del Estado. Así las ideas, vagas por regla general en la mente de las muchedumbres, se definen y concretan; los partidos, muchas veces desbandados, se organizan; el movimiento natural de las sociedades se regula; y las olas encrespadas de la vida pública entran con sosiego en sus naturales cauces.

Sobre todo en las naciones, donde la libertad no ha sufrido la noche de tres siglos por que ha pasado la libertad española, apenas puede comprenderse que aspire á regir un Estado quien no haya regido un ayuntamiento; que cuide de la instruccion general quien no ha cuidado de la escuela; que vele por los intereses de todos quien no haya velado por los caminos vecinales en sus regiones patrias, por la policia de las calles en su lugar natal, por el alivio de los pobres en su parroquia propia, por el erario popular, por todas las atenciones del concejo, escuela práctica donde se aprenden los debates con los pueblos y brotan las ideas aplicables luego á la alta gobernacion de los Estados.

A las urnas, pues, electores liberales; á las urnas, muy unidos y muy resueltos. Nuestro propósito capital, exclusivo, concreto en este momento supremo y para este caso, es dar á las elecciones próximas sus garantías necesarias, y á los ayuntamientos que cuidan de los intereses locales la representacion de los diversos partidos políticos.

Si os preguntan vuestros enemigos por qué hemos realizado esta inteligencia electoral, decidles que les responda su política funesta, su empeño en reunir todos los partidos reaccionarios como hemos visto en las últimas elecciones, su afan liberticida de llenar la na-

ve del Estado con lastres carlistas, todavía enrojados por manchas de sangre liberal, y ahumados por las llamas del incendio: que allí donde las garantías primeras de la vida moderna se encuentran heridas por Ministerios faltos de significacion política y por reacciones nunca escarmentadas, se unen, arrastrados de necesario instinto de salvacion, en el naufragio de tantas ideas queridas, los que aman las libertades públicas y aspiran á que, bajo esta ó la otra forma, en este ú otro grado, sea una verdad práctica la soberanía de la nacion.

Madrid 3 de Mayo de 1879.—*Práxe des Mateo Sagasta.—Antonio Romero Ortiz.—Cristino Martos.—Emilio Castelar.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL, de Almería.

Sesion del día 3 de Febrero.

Dada cuenta de la solicitud del procurador de estos Juzgados D. Rafael Delgado y Llamas, á nombre y con cédula y poder bastante del profesor de medicina y cirujia D. Antonio Maria Gomez y Nuñez, pidiendo se le inscriba como elector en las listas de Ayuntamiento de la capital y el Ayuntamiento acordó la inclusion del interesado por el concepto de capacidad.

Enterado igualmente de una instancia de don José Villalobos Caparrós, acompañando cédula personal y justificantes de aptitud legal como contribuyente por territorial, acordó de conformidad con dicho peticion.

Se leyó un escrito de D. Rafael Bustamante Granados, con cédula personal, interesando que se le incluyera como oficial jubilado de esta corporacion, en el capitulo respectivo de los nuevos presupuestos con el haber pasivo de 1087 pesetas 50 céntimos y el Ayuntamiento determinó pase la instancia á la Comision de presupuestos para que informe.

A seguida se dió cuenta del expediente de la casa núm. 67 de la calle Real, propiedad de D. José de Medina Gimenez, y del informe y tasacion de dicha finca que presentó el arquitecto D. Trinidad Cuartara, conforme con el Sr. Medina y á los efectos de expropiacion, ascendiendo á 9708 pesetas 11 céntimos, que deben abonarse á dicho señor, quedándose el municipio con la expresada casa, para introducir las mejoras que exige el ornato público, y el Ayuntamiento acuerda que se incluya en el nuevo presupuesto la cantidad de tasacion para indemnizar el valor de la casa.

Leida una solicitud de D. Estéban Viciano, sobre construccion de cuatro casas, calle del Arsenal y sus laterales, visto el dictámen de la Comision de ornato y planos; el Ayuntamiento acordó la conformidad, abonando 255 pesetas de derechos.

Tambien se leyó otra instancia de D. Manuel Garcia Carmona, sobre casa en la calle de Gerona, cuyos planos adjunta, y la Comision de ornato opina que se le permita su construccion; y el Ayuntamiento determinó que se sujete el Garcia á los planos, abonando 150 pesetas por sus veinte vanos.

Igualmente se hizo lectura de un escrito de D. Joaquin Rodriguez Nuñez, solicitando licencia para construir una vía de comunicacion, sin perjuicio de tercero, que conduzca las aguas que adquiera de la fuente de San Inalecio por encima del acueducto de agua potable de esta ciudad, por el sitio del Pilar del Diezmo y á L. de la tercera taquilla llamada del Perú, haciendo señas de cantería para no perjudicar la obra del cauce de esta ciudad, el Ayuntamiento en su virtud otorga el permiso solicitado, bajo las condiciones impuestas por la Comision.

Dada lectura de la comunicacion del Sr. Mayordomo del convento de monjas de la Concepcion, respecto á las obras de fachada á la plaza de la Administra-

—258—

Condesa que se mostró mas enternecida que nunca al verme, Dermilly, que acababa de llegar me estrechó tambien entre sus brazos, y Adolfin me llababa... *sú buen Andrés.*

—Qué novedad es esta?... me preguntaba yo: ¡qué accion tan extraordinaria ha sido la mia!...

Me obligaron á contar todo cuanto me habia ocurrido con Rossignol; y la bondadosa Carolina me obligó á aceptar una suma igual á la que yo habia querido dar para los desgraciados; en fin, todos, á cual más, me festejaron y me cumplimentaron, recomendándome, sin embargo, que en lo sucesivo fuese menos confiado.

Desde este acaecimiento la Sra. Condesa me manifestó mucho más interés, y Lucía mucha más amistad; el Sr. Conde, al contrario, me puso siempre muy mal gesto, y no me perdonó que hubiéra sido yo la causa de la desgracia ocurrida á su César.

CAPITULO XVI.

Lenguaje del corazón

Gracias á la generosidad de mi bienhechora, me consideraba doblemente feliz, pues podia enviar á Saboya una cantidad igual á la que me arrancára Rossignol, y hacer al mismo tiempo el regalo á mi hermana; pero estaba decidido esta vez á consultar con Lucía, y aún á suplicarla que se encargase de comprárselo.

Satisfecha la doncella con esta prueba de confianza, me compró un hermosísimo reloj de oro, mucho menos caro de lo que yo creia; mi alegría fué indecible al ver esta joya; ¡qué placer va á recibir Marieta! me dije, arrebatado de gozo. Lucía me examinaba con la mayor atencion cuantas veces hablaba de mi hermana.

—Mucho amais, me dijo, á esa Marieta...

—Oh! sí, señorita la quiero como si fuera un hermano.

—Qué edad tiene?

—La misma que yo: cerca de trece años.

cion vieja calle de la Fuente, en dicho convento, y consta del plano y del dictamen de la comision de ornato, el Ayuntamiento acordó conceder permiso para las citadas obras, eximiendo á la mayordomia del pago de derechos por el fin religioso del proyecto. En este acto se indicó por el Sr. Alcalde la necesidad de regularizar el servicio de los distritos y cuarteles de la ciudad entre los señores tenientes de Alcalde, por no estar bien definido y ocasionar dificultades en la práctica, el Ayuntamiento acuerda la distribucion de esta manera.

Primer distrito, cuartel 1, 2, 14, don José de la Muela.
Segundo, id. id. 3, 4 y 11, D. José Gonzal. z.
Tercero id. id. 5 y 6, D. José Martinez Garcia.
Cuarto id. id. 7 y 8, D. Eduardo Muñoz.
Quinto id. id. 9 y 10, D. Enrique Calderon.
Sesto id. id. 12 y 13, D. José Gonzalez Canet.
Sétimo id. id. 15, Sr. Alcalde presidente.

Por el Concejal D. Jacinto Matienzo se defendió la oportunidad de esponer al Gobierno de S. M. contra los efectos que al parecer pueden darse á las disposiciones de la ley de quintas, perjudicando los derechos de los mozos en el hecho de haber pasado de la mayor de edad, y conforme el Ayuntamiento con el principio de equidad, acuerda que por el Sr. Alcalde se autorice la debida esposicion, solicitando las convenientes aclaraciones á la ley de reemplazo sobre la denuncia por el Sr. Matienzo.

El Sr. Alcalde hizo dar lectura en este acto de una carta del Sr. D. Carlos Frontaura, Gobernador que fué de esta provincia, lamentándose de la desgracia ocurrida en la casa de la señora viuda de Jover, y felicitando á los señores Alcalde y Ayuntamiento por el auxilio que prestaron á la noble familia. Y enterada la corporacion determina autorizar al Sr. Alcalde para que á nombre de la misma manifieste al Sr. Frontaura que estima y agradece sus buenos recuerdos.

A seguida pidió la palabra el Concejal Sr. Iguña Lopez, y admitida dijo que protestaba contra el sorteo de señores Concejales que aparecen de la sesion del 13 de Enero último, por creer que no se habia citado debidamente para dicha sesion al reclamante ni á otros señores Concejales. Llamados los señores Secretarios interinos de la corporacion, manifestaron haber citado siempre por papeletas á la primera sesion y á la segunda en defecto de aquella por

circular, y el Ayuntamiento acordó desestimar la protesta.

Almeria 31 de Marzo de 1879.—Juan de Oña.

Noticias Generales.

Madrid 6.

El alcalde de Zaragoza ha reproducido la dimision que tenia presentada desde el 25 de Abril próximo pasado.

Esta madrugada han girado una visita los delegados de la autoridad á las tahonas de esta capital para examinar si el pan estaba falto de peso.

Ha sido autorizada la publicacion de los diarios políticos «La Democracia y El Tribuno,» el primero de los cuales será dirigido por el Sr. Calvo Asensio.

El Banco de España se propone adoptar algunas medidas que preparen el terreno para la circulacion general de sus billetes.

Anoche celebraron una larga conferencia el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion, Sr. Silvela, ocupándose del asunto de las subsistencias y mejores medios de impedir la subida del pan.

El general Valmaseda conferenció con S. M. ayer tarde. Despues lo hizo con el Sr. Martinez Campos.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado aumentar en un real diario el jornal de los braceros.

Dentro de breves dias saldrán para su castillo de Raudan los duques de Montpensier.

El Sr. Ruiz Zorrilla se trasladará á Paris en virtud de la autorizacion que ha obtenido.

En la corrida de toros verificada el viernes en Bilbao, uno de los bichos saltó al tendido, produciendo en el público el pánico consiguiente, y gracias á la bravura de un artesano que se avallanzó al toro agarrándose á los cuernos, siendo secundado por varias personas que consiguieron sujetar á la fiera y matarla á estocadas, pudo evitarse una verdadera catástrofe.

El único senador posibilista electo es el Sr. La Orden.

El general Martinez Campos conferenció anoche con el ministro de Ultramar sobre asuntos de la isla de Cuba.

Telegramas.

Constantinopla 5.—El Gobierno turco dirigió al de Rusia una enérgica circular para protestar contra la agitacion causada por los rusos con el objeto de impedir que la administracion turca vuelva á funcionar en la Rumelia.

Paris 5.—El último balance del Banco de Paris acusa una disminucion de catorce millones y medio de francos de los valores en cartera.

La cuenta corriente con el Tesoro ha ganado veintinueve millones, mientras que la de particulares ha perdido veintitres millones de francos.

La circulacion de billetes se ha aumentado en veinticinco millones.

Los beneficios de la semana han sido de cuatrocientos sesenta y siete mil francos.

Paris 5 (6,40 tarde).—La nota que Francia é Inglaterra han remitido al Khedive expresa el vivo sentimiento de ambos Gobiernos por los últimos acontecimientos, haciéndole responsable de las consecuencias.

Berlin 5 (9 noche).—En el Reichstag (Parlamento alemán) el diputado progresista Richter combate el proyecto de tarifas aduaneras.

Otros oradores hablan tambien en contra.

La discusion continuará mañana.

Londres 5 (9 noche).—Cámara de los Lores.—El ministro de Hacienda, señor Northcote, dice que deseando el Gobierno apresurar la pacificacion de la colonia del Cabo de Buena-Esperanza, envió instrucciones en 10 de Abril último, encaminadas á cesar en las anexionés de territorios, pero ordenando se adopten medidas á fin de preservar á la colonia contra los ataques de los zulús.

Berlin 6.—El debate de anoche en el Parlamento alemán sobre reforma arancelaria ha sido muy animado.

Tomaron parte en la discusion varios oradores en pró y en contra.

Los amigos del príncipe de Bismark sostuvieron enérgicamente la necesidad

de apelar á medidas proteccionistas para defender la produccion alemana de la competencia extranjera.

Un orador expuso los graves males que puede traer, no sólo sobre Alemania, sino sobre toda Europa, la competencia cada vez mas creciente de la produccion norte-americana.

Otros oradores hicieron una brillante defensa del libre-cambio.

En la sesion de esta tarde recaerá probablemente una votacion importante sobre el proyecto que se discute.

Londres 6.—No se ha recibido noticia oficial alguna que confirme la suspension de hostilidades en el Cabo de Buena-Esperanza contra los zulús.

Lo único que ha hecho el Gobierno inglés, es manifestar á las autoridades del Cabo que procuren dejar bien defendidas las fronteras de la colonia, estableciendo una línea de fuertes para impedir las incursiones de los zulús, y abandonando todo proyecto de conquista sobre el territorio de éstos.

Gacetillas.

Un dato.—Para los que calculan que es un presupuesto subido el que figura en los estudios del ferro-carril de Linares á Almeria, diremos que no hay línea alguna en España que haya costado menos de 40.000 duros el kilómetro, y esto en terrenos no accidentados; y que la línea de Murcia á Granada que recorrerá unos 300 kilómetros, cuya memoria tenemos á la vista, calcula su presupuesto en 75 millones de pesetas; cuando el de Linares á Almeria recorre 308 kilómetros, y cuesta 81 millones y pico.

No sabemos si nos habremos equivocado; si diremos que hoy todo el mundo habla del ferro-carril y de la subvencion, de la manera que le parece.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad la Sra. doña Dolores Barranco, viuda de Sanchez, habiéndose verificado la traslacion de su cadáver al Campo-Santo en la tarde de antes de ayer, siguiendo en pós del féretro un numeroso acompañamiento.

Acompañamos á la familia de dicha apreciable señora en el justo sentimiento que debe experimentar por tan triste pérdida.

Han sido declarados cesantes algunos escribientes de las oficinas de la Gefatura de Obras Publicas de esta pro-

—260—

—Es bonita?
—Todos los dias.
—Y vos, Andrés, la encontráis bonita?
—Yo la encuentro buena, dulce, amable... aún no me he fijado en sí ó no he rmos... pero no puede ser fea, cuando su corazon es bueno.
—Ah! ésa es vuestra opinion, Andrés: yo quisiera satisfacer la curiosidad de verla. Por qué no viene aquí?
—Ah, señorita! no se atreverán nunca ni ella ni su padre... prefieren que yo vaya á su casa.
—En qué se ocupa Marieta?
—Cose... se ocupa en los quehaceres de la casa...
Oh! esto lo entiendo perfectamente...
—Dí véral... Oh! ya veo yo que es un portento.
Lucía me decia todo esto con un tono muy singular; no la acomodaban al parecer los elogios que yo prodigaba á mi hermana; pero estaba seguro que si la conociese, la auaría lo mismo que yo.
Fuíme, pues, á toda prisa á casa del tío Bernardo. Marieta estaba sola... tanto mejor. ¡Era yo tan torpe para hacer un regalo! Observaba en mi hermana, hacia algun tiempo, cierto cambio... Conforme iba creciendo, se presentaba ménos alegre, y áun algunas veces en vez de tutearme, me llamaba Mr. Andrés; cuando yo la hacia notar el cambio de sus maneras para conmigo, Marieta se sonrosaba, me miraba tiernamente, y me respondia que ni aún ella misma conocia la causa, pero me juraba que me amaba siempre lo mismo;—yo estaba bien seguro de que decia la verdad.

El regalo la causó la más viva alegría. Al colgarse el reloj en su cuello, me dijo:

—No me abandonará un momento!

—257—

—un perro viejo, que queria manchar mi frac!... aún le quedan otras tres para seguir á su amo que sólo tiene un ojo.

—Si no habeis engañado á Andrés, dejadme la direccion de esos desgraciados en cuyo favor veis á implorar socorro; la Sra. Condesa es benéfica y se encargará de protegerlos.

—Djalme en paz, con vuestro Conde y vuestra Condesa.

—Con que, no podeis responder á esta pregunta?... Idos de aquí, canalla! vuestra conducta es vilana!... marchaos, y no se os ocurra jamás pisar los umbrales de esta casa.

—Muy bien, señorita de delantal... ¡vaya un tono de amor! Me marchó, pero es porque me acomoda, Andrés, no por esto te aborrezco... ya nos veremos otra vez... A Dios, criadue al...
Rosignol hizo un espantoso gesto á Lucía, y se marchó meneando el cuerpo.

—Oh!... qué malvado!... dijo Lucía, al verle marchar.

Volvió entonces hacia mí; me cogió en sus brazos y me abrazó y besó tiernamente... era la primera vez que se permitia esta accion; mi alma se conmovió, y mucho más cuando observé que las lágrimas asomaban á los ojos de Lucía.

—Qué tenéis?... la dije.

—Ah!... qué bueno eres, querido Andrés!... y yo he podido sospechar de ti... ¡creerte capaz de cometer ciertas faltas!... Oh!... no, no lo crea; conocia bien que en tu conducta habia un misterio, y habia jurado descubrirlo... Ahora ya lo sé todo... corramos á decirlo á la señora... Ah!... estoy loca de contenta!..

Lucía me dejó, y á poco rato me llamó la señora

vincia. Es la medida mas conveniente en estos tiempos en que la carne está por las nubes y el trigo vá siendo un manjar digno de los dioses del Olimpo.

Francamente, nos parece una inhumanidad semejante medida y desde luego apostaríamos una peseta, de esas que tienen á España sentada con una mata de peregril en la mano, á que no puede tal determinacion haber sido aconsejada por nuestros distinguidos amigos los ingeniosos señores Santa Maria, Levenfeld y Carmona, que son padres de familia y tienen buenos sentimientos.

El número 6 de «La Correspondencia de Almería», que se repartió la tarde del jueves, no ha dejado de meter ruido, por contener algunas curiosas noticias, entre ellas la de que el pueblo de Huerca-Overa debe á la Administracion Económica por Consumos, Sal é Impuesto personal la suma de pesetas 74.243'95 y Velez-Rubio por iguales concepto pesetas 67.567'17 ó sea entre ambos pueblos 141.811 pesetas. Parece que tambien ambos pueblos tienen crecidos descubiertos pendientes de pago con la Caja de la Diputacion.

¡Misterios son ¡vive Dios!

Que no puedo comprender!

Rumores.—Ayer se decia en los cafés y Casinos de esta ciudad que la Diputacion habia nombrado un Comisionado de apremio contra el Ayuntamiento para obligar á esta corporacion á que satisfaga algunos atrasos que adeuda á la primera.

«**La Gaceta Universal**» ocupándose de los abusos que se cometen expendiendo artículos comestibles adulterados, propone el siguiente castigo:

«Nosotros, en lugar de las autoridades de Madrid, y despues de comprobado el hecho, habriamos mandado cerrar el establecimiento aludido, fuese de quien fuera, y poner en la puerta un cartelón con estas ó parecidas palabras: «Cerrado por orden de la autoridad, á causa de haberse demostrado que aquí se vendian géneros envenenados.»

El Director de caminos Don José María Gomez, está encargado por una empresa extranjera para hacer los estudios de un ferro-carril que partiendo de las masas de hierro que hay próximas á los baños de Sierra-Alhambilla termine en esta capital.

Sabemos que los estudios se están haciendo ya con toda actividad y que muy pronto oiremos por primera vez en estos terrenos el silbido de la locomotora.

Los pueblos de Viator y Pechina están de enhorabuena y nosotros amantes de nuestro país tenemos una gran satisfaccion en dar esta clase de noticias.

Ayer descargaron las nubes un copioso aguacero sobre esta capital y sus cercanías acompañado de ruidosos truenos y terminando la tormenta con una granizada que debe haber producido desoladores efectos en nuestra vega y en los sembrados.

Los vinos fuchsinados.—Lo que ocurre en la cuestion de los vinos fuchsinados es verdaderamente lamentable. Ahora resulta que el procedimiento oficial que se ha recomendado por el gobierno para descubrir la fuchsina es erróneo, sobre todo en manos poco expertas en las operaciones de química; de tal modo, que siguiendo la instruccion oficial aparecen con fuchsina todos los vinos, aun el mas puro. Como consecuencia de esto ha sucedido lo que debia suceder, que unos vinos calificados de fuchsinados por los peritos oficiales en Barcelona, atendiéndose únicamente al procedimiento que llamaremos del gobierno, se han sujetado despues á un exámen químico detenido por personas competentes, y estas han declarado que los mencionados vinos no contenian fuchsina, naciendo el error de la inexactitud del procedimiento oficial. Con este motivo, ha dirigido una carta al periódico *Los vinos y los Aceites* el Sr. Manjarrés, director de la escuela de ingenieros industriales de Barcelona, en que dá cuenta de estos sensibles hechos, y demuestra de una manera palpable los errores que se siguen del procedimiento consignado en el art. 2.º de la real orden de 14 de Marzo último, referente al modo como en las aduanas se han de verificar los reconocimientos de los vinos y la ma-

nera de descubrir la fuchsina en los mismos.

Este procedimiento oficial se publicó en *El Globo* como en todos los periódicos desearios de popularizar cuantos medios se han propuesto para descubrir la punible falsificacion de los vinos; pero hoy debemos advertir, en vista de lo ocurrido y despues de oír la opinion de químicos entendidos, que el mencionado procedimiento no debe seguirse de ningun modo, y mucho menos, por las personas poco versadas en asuntos de química. El autor del procedimiento que se ha dado como oficial en España es O. Husson y hace tiempo que se publicó en los periódicos extranjeros, habiendo sido desechado por los químicos de profesion, los cuales emplean otros medios mas sencillos, mas exactos y mas eficaces. Esto deberia saberlo el empleado facultativo á quien consultó el gobierno para una cuestion de tanta importancia y de esta manera se hubieran evitado los conflictos que están ocurriendo, y sobre todo el descrédito injusto de nuestros vinos por culpa de las disposiciones del gobierno y de sus torpes agentes en este negocio de vital interés para el comercio español.

Ha sido multado en 125 pesetas el Director de nuestro colega *La Correspondencia de Almería*, fundándose el Sr. Gobernador en haber infringido los artículos 80, 79, 140 (que no existe en la Ley,) 3.º y 81 de la misma.

Lamentamos este percance del colega y creemos que se halla en el caso de utilizar el recurso que le concede el artículo 93 de la Ley, pues francamente—y salvo el respeto que las decisiones de la Autoridad nos merecen—juzgamos que nuestro cofrade no ha quebrantado el párrafo 3.º del art. 79 ni lo dispuesto en el art. 3.º de dicha ley, ignorando nosotros si acaso la pena será aplicada por haber olvidado *La Correspondencia* llenar lo preceptuado en el art. 81.

Ha sido nombrado Comandante de Marina de este puerto el Capitan de Navío D. Juan Garcia de Quesada.

En «La Correspondencia» del 30 viene un suelto referente á la introduccion de trigos extranjeros, que quiere decir: no es necesario recurrir á la rebaja de derechos de importacion de trigos, pero si las circunstancias lo hiciesen absolutamente necesario, que se muera media España de hambre, porque aquellos derechos *no son disposiciones de carácter variable.*

¡Venerable Orovio!

Colgó la «seña» Joaquina.

En su ventana un canario
Y diez minutos despues
Empezó á llover á cántaros.

Y entonces gritó Damian,
El zapatero de al lado:
«Corra osté, seña, Joaquina,
Que se le moja á «osté» el pájaro.»

¡Qué ganga!—Una gitana, en Valencia, ha dado á luz tres hermosas criaturas. Dos de ellas pesan *ocho libras* cada una y la otra *diez libras*.

En el primer parto que tuvo esta mujer, que cuenta ahora 22 años, tuvo tambien tres hijos, de los cuales vive uno solo.

Tiene gracia la siguiente candidatura que ha circulado por algunos pueblos de la provincia de Tarragona:

«Candidatura para diputado á Cortes por la circunscripcion de Tarragona, Reus y Falset, del ex-republicano, ex-demócrata, ex-amadeista, ex-progresista, ex-unionista, ex-liberal independiente, ex-enemigo de la jímoral empleomanía y de los presupuestívoros, ex-modesto industrial y actual gobernador civil de la provincia de Murcia, D. Mariano Pons y Espinós.»

Recortes.

Mes del amor hermoso,
yo te saludo
libre de constipados
y de estornudos.
¡Bendito seas
con tus ramos de lirios
y de azucenas!

—
Cuando el sol esplendente
se hunde en ocaso
y las sombras envuelven
tierra y espacio,
van los amantes

á soñar y á quererse
bajo los árboles.

—
Hacen en estos dias
claros y hermosos,
los pájaros su nido
y el hombre el oso.
¡Bendito seas
mes de las romerías
y las verbenas!

—
Libres de sabañones
y de humedades
saldrán á los paseos
todas las tardes
las niñas bellas,
las de rostro de cielo
y alma sin penas.

—
Y á la sombra, Dios mio,
de las acacias
soñarán como sueñan,
tódas las almas,
en estas horas
proféticas, románticas
y soñadoras.

—
Mes de los barquilleros
y amaés de cria,
de las niñas guapas
y de los lilas,
yo te saludo
libre de constipados
y de estornudos.

Píldoras Unguento Holloway

—Remedios infalibles para los males de piernas y las Heridas de todo género. La aceptacion unánime que obtienen estas inestimables medicinas en todas las partes del mundo es una prueba convincente de su eficacia. Ellas curan con rapidéz los males de piernas, las heridas antiguas, las escrófulas y las afecciones de la piel. Millares de personas afligidas de dichas enfermedades se han visto curadas por las Píldoras y el Unguento Holloway, aun despues de haber apelado en vano á todos los demas recursos; y es un hecho indudable que no hay dolencia, por radical ó inveterada que sea, que no pueda ser aliviada inmediatamente y curada finalmente por estas inapreciables preparaciones, cuya accion unida es irresistible. Pero es superfluo elogiar las virtudes de dichas Píldoras y Unguento: que los ensayen cuantos duden de su eficacia.

ANTONIO VILLEGAS.—Wamba 17.—Acaba de recibir una considerable partida de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases que se propone realizarlos á precios nunca vistos en esta Capital.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco y Montilla, que tanta aceptacion han tenido, se expenden á 4 rs. botella sin cascos ACEITUNAS SEVILLANAS, Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Cartagena, vapor español, Due-ro.
De Cartagena, vapor español, Gna-diana.
De Málaga, vapor id., Besós.

DESPACHADOS.
Para New-York, brik-barca, Austro Húngara Yoarich.
Para Motril, vapor español, Covadonga.
Para Málaga, vapor español, Guadiana.
Para Cartagena, vapor español, Besós.
Para Málaga, vapor español, Due-ro.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS. Ct.
Fielato del Puerto.	507 81
Idem de Granada.	349 14
Idem de la Vega.	133 30
Idem Central.	19 32
Total.	1.109 57

Almería 7 de Mayo de 1879.—El Alcalde, Oña.

PAPEL DEL EMPRÉSTITO Y Clero, se compra a tipos sumamente elevados, calle de San Francisco 12 y 16.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA.
Agua mineral bicarbonatada calcica-fosfatada, variedad ferruginosa, á 50º del termómetro centígrado. Desde el 15 de Abril queda abierto al público este acreditado establecimiento, dando principio la primera temporada balnearia, en la cual encontrarán los concurrentes notables mejoras en el Establecimiento, pues en vista del creciente favor que el público le dispensa, la empresa no perdona sacrificio de ningun género para corresponder á sus favorecedores. Al presente cuenta este establecimiento, con dos completos departamentos balnearios en cada uno de los cuales existen excelentes balsas, elegantes pilas de mármol de una sola pieza, gabinetes de duchas de todas formas y presiones, baños de vapor etc., y cuanto la ciencia aconseja en sus últimos adelantos para la aplicacion de estas aguas, en relacion á su composicion química y termalidad. Se ha construido igualmente en esta temporada, bal-sa independiente para pobres de solem-nidad

Si á esto agregamos el encontrarse el establecimiento en una buena poblacion, que cuenta con buenas vias de comunicacion, y baratos y cómodos hospedages, tanto en el establecimiento como en la fonda que frente al mismo existe y en los departamentos inmediatos construidos al objeto, y en las casas del pueblo, no deberá extrañarse el que aumente la concurrencia cada año de un modo tan notable.

Estas aguas por su variada composicion química y su termalidad, tienen excelentes aplicaciones en el reuma de todas formas, gota y padecimientos de la diatesis, úrica, como cálculos, arce-sillas, etc. asi como en las neuralgias ciáticos, y otros padecimientos dolorosos, en los padecimientos del aparato gástrico, como gastralgias, dispepsias, enteritis etc. y tambien en las parálisis y diversas enfermedades de los centros nerviosos, de cuyos padecimientos existen curaciones bien conocidas, llevadas á cabo en este acreditado establecimiento.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja, calle de la Estrella núm. 7 con agua dentro y bastante capacidad, y además se venden dos almacenes en la calle del Puerto, uno de ellos con altos. Darán razon en dicha calle del Puerto, núm. 58, Agustín Delgado.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almería.

TIMBRE-RÁPIDO.
TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. *Un 100 con sobres 60 rs.*

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, unico en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Láminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

AVISO.

El lunes 12 del corriente mes, desde las once en adelante, se procederá á la venta en subasta pública del casco forrado en zinc, con su arboladura, jarcia, palos, velas y amarras que tiene existentes del brik barcaholandés nombrado «Federico Teodoro» de porte de 337 toneladas y que se encuentra surto en este puerto cuyo acto tendrá lugar en esta oficina Consular, Calle del Arsenal, núm. 3, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto. Almería 5 de Mayo de 1879.—El Cónsul, José Spencer.

DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,
1873,

EL PRIMER PREMIO

FILADELFA,
1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almeria, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañia que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañia «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta más de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. Montera.

MADRID.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes. por en regas grande en 8.^o
Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados.

AGUADAS, GRABADOS EN NEGRO, NOVEDADES PARA PIANO Y CANTO, ALBUMS DE LABORES,
HOJAS DE CONFECCIONES, CORCHETE Y REDECILIA, PATRONES, ETC.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de musica, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—35 AÑO.—PRECIO PARA ESPAÑA 80 REALES.

(LAS SUSCRIPCIONES SE HACEN POR UN AÑO, EMPEZANDO EL 1.^o DE ENERO.)
Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion:

Edicion del 10, 55 reales.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzburg.

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Comparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor W. Beneké, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente al niño un mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Dedotarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las píldoras curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse ni los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que ya en su infancia causan innumerables enfermedades prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimismo tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.
Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.



El Color natural de la tez, su Tersura, Afelpado y Frescura de la juventud, se obtienen con la aplicacion **absolutamente invisible** de ROSA de CHYPRE, BLANCO de PAROS, AZUL CELESTE y NEGRO de las SULTANAS.
La comedia de las memorias sobre los **Cosméticos nocivos** superada por la Academia de Medicina de Paris, dan á conocer la superioridad y la absoluta inocuidad de los productos de **l'Office Hygienique**.
Exigir esta marca de fábrica.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
En Almeria, D. Gerónimo Abad.



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS,
NI TOS, NI SOFOCACION,
CON LOS POLVOS
del Dr. H. CLERY,
de Marsella.

Sor Madrid, Agencia franco-española,
16 do, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos
y 38 rs.
Almeria, Gomez Talavera.

Se vende una casa con varias habitaciones, calle de Granada, núm. 59, un solar en la carretera de Granada, que linda con la carretera de Diego Caparrós y el tejat de D. José Spencer; otro solar con dos tahullas y media Rambla de Belen, linda con las tierras de la viuda de D. José Rumi y tejat del Sr. Spencer.